



27 268

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don MARTIN SANS ORENGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Vermeda, 24, por "UN NUEVO ALMANAQUE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo almanaque que se distingue de los normales porque las hojas representativas del período de tiempo elegido para la catalogación de los días del año, están colocadas en zig-zag en el interior de un estuche adecuado,

5. permitiendo que entre los mismos se intercalen otras destinadas a publicidad, constituyendo un modelo de gran utilidad para los fines propagandísticos que persigue.

Consiste el nuevo almanaque, objeto de la invención en un estuche de cartón o cualquier otro material,

10.



5. en forma de paralelepípedo recto de altura muy pequeña en relación a las otras dimensiones presentando en una de las bases una abertura por la que salen al exterior las hojas contenidas en su interior las cuales están enlazadas en zig-zag y representan unas los días del año catalogadas por los períodos que se desee y las otras los motivos de la propaganda a que se destina.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una forma de realización del objeto de la invención.

En él, la figura 1, ofrece una vista del conjunto y la figura 2 un corte vertical del mismo.

15. En el dibujo aludido el estuche -1- de cartón o de cualquier otro material es de forma paralelepípedica recta, de altura muy pequeña en relación con las dimensiones de las bases, y presenta en la base superior o frontal -2-, según la posición del almanaque, una abertura rectangular -3- a todo lo ancho del estuche por la que salen al exterior las diversas hojas -4- y siguientes -5- y -6- contenidas en su interior (figura 2) enlazadas en zig-zag y destinadas, alternativamente, a catalogar los períodos de tiempo elegidos para representar los días del año y los motivos destinados a la propaganda.

25. La superficie de la abertura -3- debe ser lo suficientemente grande en proporción al tamaño de las hojas que catalogan el tiempo y los de propaganda al objeto de



que al menor movimiento de las primeras pueden destinarse el colorido de las segundas y contribuir de este modo a conseguir los fines propagandísticos buscados por el objeto de la invención.

5. Se comprende serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del estuche y en el de las hojas. Asimismo lo será la forma y dimensiones de ambos y en general todo aquello que no afecte a la esencialidad del mismo.

10. Se prevee que en la superficie exterior del estuche puedan existir dibujos alegóricos del tiempo u otros destinados en propaganda o también adminículos que permitan su colocación en la pared o sobre una mesa.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un nuevo almanaque, que se caracteriza esencialmente por tener enlazadas en zig-zag las hojas que lo forman, de las cuales unas catalogan los días del año según el período de tiempo que se desee representar y las otras, intercaladas alternativamente entre ellas, los motivos con la finalidad propagandística a que se destina, estando todas ellas contenidas en el interior de un estuche apropiado del que son extraídas a través de

27 268



una conveniente abertura practicada en el mismo.

2. Un nuevo almanaque.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de junio de 1951.

Martín SANS ORENGA

p.a.



Fig. 1

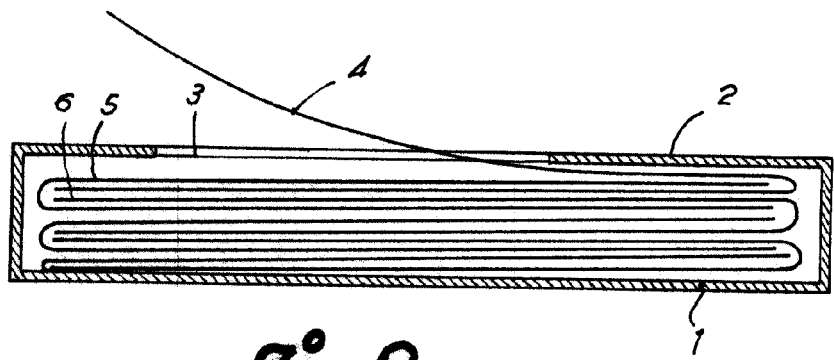
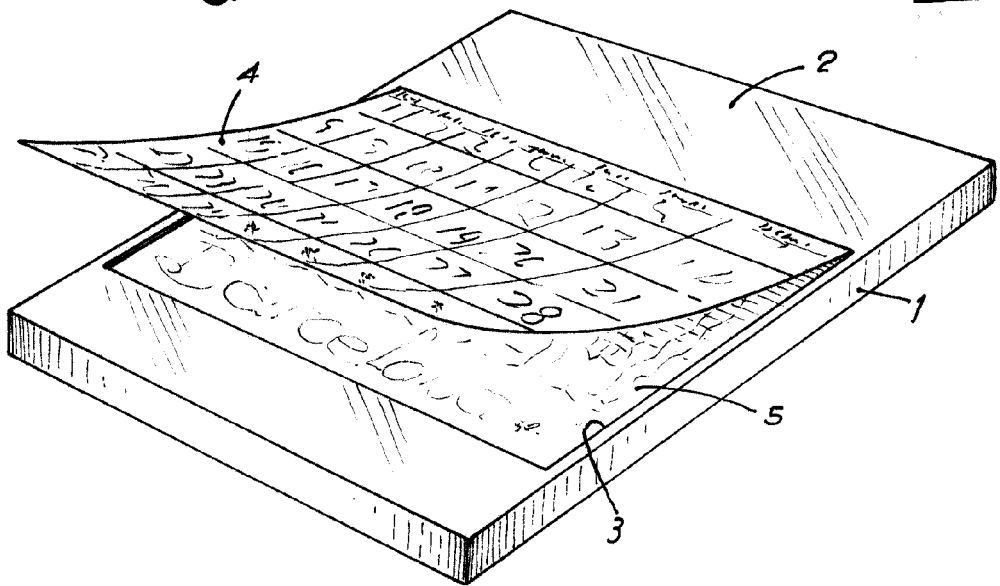


Fig. 2

Barcelona, 11 Junio 1951
Martín Sans Orença
p.a.